

# **Carta abierta de cara al proceso de adopción de un Marco Mundial de la Diversidad Biológica posterior a 2020**

**En nombre de:**

**Alianza CBD (CBDA) / Caucus de Mujeres / Red Global de Jóvenes por la Biodiversidad (GYBN)**

Escribimos esta carta en respuesta al proceso en curso de revisión entre pares de los documentos vinculados al Marco Mundial de la Diversidad Biológica posterior a 2020 (en adelante, 'Marco Mundial posterior a 2020') de cara a la vigésimo cuarta reunión del Órgano Subsidiario de Asesoramiento Científico, Técnico y Tecnológico (OSACTT 24), y a la luz del contexto actual de la pandemia del COVID-19. En la presente carta no se abordan las preocupaciones de fondo sobre el contenido del borrador del Marco Global para la Biodiversidad posterior a 2020, que la sociedad civil seguirá abordando.

## **Síntesis de propuestas y recomendaciones:**

- **Exigimos respuesta urgente del Convenio sobre la Diversidad Biológica (CDB) y sus órganos respecto de cuál es la manera más pertinente de reaccionar frente a la pandemia del COVID-19. Las estrategias nacionales e internacionales de recuperación económica actuales pueden desestimar, amenazar o abiertamente obstaculizar la recuperación ecológica y social. El Marco Mundial posterior a 2020 debe necesariamente reflejar las implicaciones profundas y de largo plazo de esta nueva realidad y los desafíos urgentes que plantea, mediante un proceso inclusivo y equitativo para repensar y reestructurar tanto los contenidos como el proceso mismo del Marco Mundial posterior a 2020.**
- **Cualquier proceso virtual o en línea que se lleve a cabo en el contexto del CDB debe tomar en cuenta obligadamente las realidades, necesidades y prioridades del Sur global y las/os titulares de derechos. Realizar esas reuniones y proporcionar la documentación en todas las seis lenguas de la ONU debe ser el modo normal de proceder.**
- **Con respecto al proceso de revisión entre pares, insistimos que es imprescindible que se admitan comentarios acerca de las metas, hitos y objetivos actualizados, y que eso debe ocurrir antes de proseguir la discusión sobre los elementos, indicadores y líneas de base para el monitoreo.**

## ***La pandemia del COVID-19 está directamente vinculada a los problemas de la biodiversidad***

Desde la segunda reunión del Grupo de Trabajo de Composición Abierta sobre el Marco Mundial de la Diversidad Biológica posterior a 2020 (en adelante, "Grupo de Trabajo sobre el Marco Posterior a 2020") que tuvo lugar en febrero en Roma, estamos inmersos en una pandemia de proporciones y virulencia sin precedentes. La pandemia y las respuestas a ella han puesto al desnudo profundas desigualdades e inequidades entre los pueblos y entre los países y al interior de ellos. Ha conllevado impactos profundos especialmente para los Pueblos Indígenas y Comunidades Locales (PICL), las/os productores/as de alimentos a pequeña escala, las/os trabajadores/as migrantes, las mujeres, niñas/os y muchos otros grupos marginalizados.

La pandemia ha dejado en evidencia que es imperiosamente necesario hacerles frente a la desigualdad e inequidad crecientes, y evitar que haya más destrucción de la naturaleza. Ha demostrado claramente que para enfrentar las causas profundas y estructurales de la pérdida de

biodiversidad y los modelos de producción y consumo insustentables es imprescindible cambiar de sistema.

Urge un programa prioritario del CDB que le haga frente a la destrucción creciente de la biodiversidad y los bosques y selvas, al cambio climático, las prácticas agropecuarias insustentables, la explotación y expropiación de la naturaleza y la vida silvestre –todos ellos factores que fomentan la aparición, evolución y propagación de zoonosis, tal y como lo señala la publicación reciente del PNUMA “Prevenir la próxima pandemia”. La implementación por las Partes de los artículos del CDB y las decisiones de la COP ayudaría enormemente a abordar estos problemas.

### ***Es necesario corregir el rumbo en función de la nueva normalidad***

El CDB y sus tres objetivos –conservación, uso sustentable, y distribución justa y equitativa de los beneficios— está en la posición de encarar muchos de los asuntos que la pandemia ha situado en primer plano. Es imperativo que esto se haga correctamente y con urgencia.

La atención actual puesta en el Marco Mundial posterior a 2020 representa para la comunidad internacional una oportunidad única de reconstruirse de una manera sustentable y transformadora mediante comunidades que cuidan los ecosistemas biodiversos. Es particular, ofrece la oportunidad de generar un marco de la diversidad biológica que coloque en como eje central la salud y el bienestar de la naturaleza, la vida animal y los pueblos, y que garantice derechos y justicia a la vez que evite y proteja contra futuros *shocks* y pandemias.

Como organizaciones de la sociedad civil, hemos participado y seguiremos participando de buena fe en las negociaciones del Grupo de Trabajo sobre el Marco Posterior a 2020. Sin embargo, estas negociaciones no pueden ni deben seguir su curso como si continuásemos viviendo en el mundo pre-pandemia.

**En términos del contenido y el proceso hacia adelante, exigimos consultas y discusiones urgentes, inclusivas y equitativas con el fin de revisar la estrategia, reconsiderar y reestructurar para corregir el rumbo. En la situación actual, los preparativos para los debates vitales sobre el Marco Mundial posterior 2020 durante la OSACTT 24 y la tercera reunión del Órgano Subsidiario sobre la Aplicación son simplemente insuficientes e inadecuados.**

### ***Insuficiencias e inequidades de los procesos en formato virtual***

Muchos gobiernos, especialmente del Sur global donde la pandemia está cobrando ahora mayor velocidad, están desbordados por el número de muertos y el debilitamiento de las comunidades, la crisis de sus sistemas de salud y la pérdida de sus sanadoras y curanderos tradicionales, y por tratar de sobrevivir económicamente. La gente en todas partes está batallando por medios de sustento y para satisfacer sus necesidades más básicas en medio de tensiones políticas y violencia. En este contexto, no es realista esperar una participación plena y sostenida en un calendario de actividades que se rige por los mismos plazos que funcionaban en el mundo pre-pandemia.

Si bien es inevitable recurrir a metodologías virtuales, es imperativo que se tengan en cuenta y se resuelvan los problemas de acceso a la tecnología y de conectividad a la Internet, especialmente de quienes viven en el Sur global. Más que nunca antes, es imprescindible que haya interpretación en todas las seis lenguas de la ONU para cualquiera y todas las reuniones presenciales o en formato virtual, así como traducción de todos los documentos pertinentes. Si estas cuestiones no se resuelven debida y oportunamente, estas discusiones sobre asuntos que nos afectan a todas y todos quedarán circunscriptas a algunos pocos privilegiados.

Las negociaciones sobre el Marco Mundial posterior a 2020 tienen que seguir siendo un proceso conducido por las Partes, con participación plena e inclusiva de la sociedad civil, los PICL y las/os productores/as a pequeña escala. Es inadmisibles y no puede permitirse que por defecto o supuesta ausencia de otras opciones, y alegando limitaciones generales de tiempo, el proceso pase a estar conducido únicamente por los co-Presidentes del Grupo de Trabajo sobre el Marco Posterior a 2020 y la Secretaría. La aplicación por las Partes de los artículos del CDB y de las decisiones de la Conferencia de las Partes ayudaría en gran medida a abordar estas cuestiones.

### ***Preocupaciones acerca del orden secuencial del proceso de revisión entre pares***

Al respecto del proceso actualmente en curso de revisión entre pares de algunos documentos seleccionados del OSACTT, y a pesar de las explicaciones de los co-Presidentes del Grupo de Trabajo sobre el Marco Posterior a 2020 y la presidencia del OSACTT, seguimos profundamente preocupados por el orden secuencial planeado que consiste en discutir primero los componentes de los objetivos y metas, y los elementos, indicadores y líneas de base para el monitoreo, cuando los objetivos, hitos y metas en sí mismos todavía no han sido acordados ni priorizados por las Partes.

Al enfocar primeramente la discusión en los componentes de los objetivos y metas, y los elementos, indicadores y líneas de base para el monitoreo se corre el riesgo de prejuzgar y predeterminar los objetivos, hitos y metas. Eso inevitablemente impedirá que el OSACTT 24 lleve a cabo un examen científico y técnico adecuado de las metas y objetivos actualizados, de conformidad con su mandato, y lo que es peor, dejará a las Partes poco margen para negociar debidamente los objetivos, hitos y metas.

Además, el Grupo de Trabajo sobre el Marco Posterior a 2020, en su segunda reunión actualizó los objetivos y metas, y las Partes tendrán que examinarlos detenidamente para garantizar que sus posiciones estén debidamente reflejadas. El mandato del OSACTT, emanado del Grupo de Trabajo sobre el Marco Posterior a 2020 en su segunda reunión, incluye la revisión científica y técnica de los objetivos y metas actualizados. Enérgicamente reclamamos que se respete dicho mandato.

Seguimos profundamente preocupados porque el punto de referencia de los objetivos y metas actualizados parece ser el mundo pre-pandemia, y que no refleja la necesidad urgente que la humanidad ahora se plantea de un cambio profundo de sistema. Nos consterna especialmente cómo han sido marginalizados el rol y los derechos de las mujeres, las/os defensores/as del medioambiente, los PICL y las/os productores a pequeña escala que desempeñan todas y todos un papel central en la conservación y uso sustentable de la biodiversidad. Nunca antes ha sido tan urgente como ahora corregir el rumbo para afrontar las nuevas realidades y las deficiencias de los procesos en curso.



Caucus de Mujeres  
[www.women4biodiversity.org](http://www.women4biodiversity.org)



Alianza CDB  
[www.cbd-alliance.org](http://www.cbd-alliance.org)



Red Global de Jóvenes por la  
Biodiversidad  
[www.gybn.org](http://www.gybn.org)